

COMPLEJIDAD EN LA APLICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE LA CADENA DE CUSTODIA EN LA INDUSTRIA DE PRIMERA TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA

Resumen

La creciente necesidad de la industria de la madera de suministrar al mercado productos certificados, bajo los criterios e indicadores de la gestión forestal sostenible de los diferentes sistemas de certificación forestal, está llevando a muchas empresas a pasar el proceso de auditoría de la denominada cadena de custodia, imprescindible para optar al mercado de productos certificados. Se expone la complejidad que supone todo este proceso para las industrias de primera transformación de la madera en España, con una propuesta de simplificación de dicho proceso.

Palabras clave: certificación forestal, sostenibilidad, aserrío, rematantes, aprovechamientos.

1. INTRODUCCIÓN

La perspectiva medioambiental es un elemento que va adquiriendo una importancia que puede ser considerada cada vez más central en la competitividad de las empresas de la madera, en la medida en que se está convirtiendo en un filtro de entrada para acceder a determinados distribuidores y comerciantes. Es el caso de la necesidad, cada vez mayor, de la industria de la madera de suministrar al mercado productos certificados.

CONFEMADERA, como representante del sector industrial de la madera, desde los rematantes de madera y aserraderos hasta el mueble, tiene un gran interés por fomentar el respeto al medio ambiente en las empresas del sector a través de la certificación.

La Certificación forestal es un proceso por el cuál una tercera parte independiente certifica, mediante una declaración escrita, que un producto, proceso o servicio cumple unos determinados requisitos y exigencias. (Definición de ISO/IEC Guía 2:1991).

La certificación de la madera consta de dos elementos principales:

- La certificación de los bosques: certificación de la Gestión Forestal Sostenible (GFS).
- La certificación de los productos: certificación de la Cadena de Custodia (CdC).

La cadena de custodia es la cadena de suministro de la madera desde los bosques hasta los consumidores finales, constituyendo su primer eslabón la industria de primera transformación.

Para garantizar la trazabilidad de la madera extraída de un monte certificado a través de la industria de transformación hasta que llega al consumidor, se realiza la certificación de la cadena de custodia que queda bien resumida en el siguiente esquema:

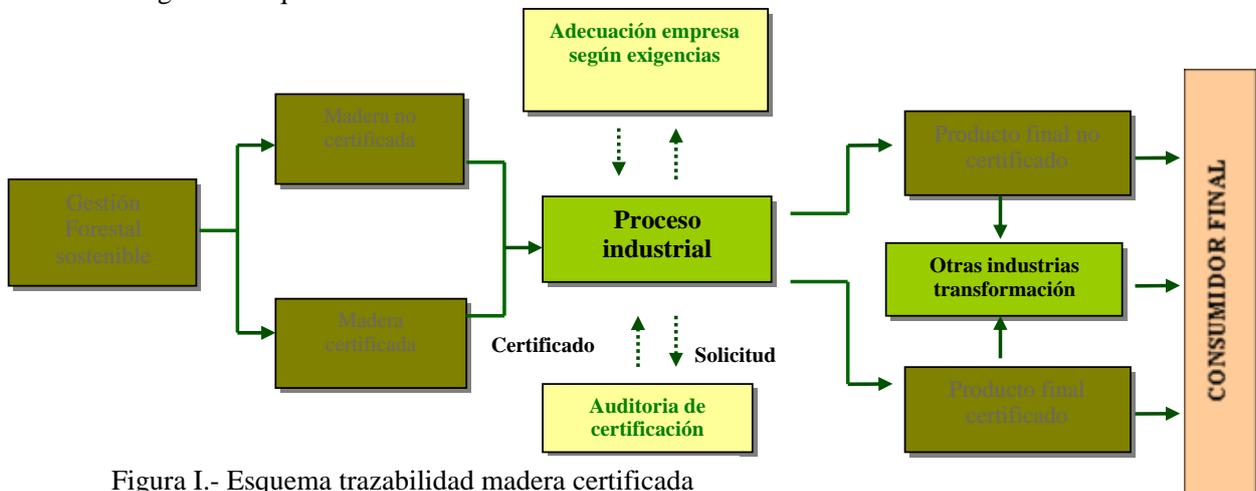


Figura I.- Esquema trazabilidad madera certificada

2. LOS SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN

En España existen dos sistemas para la certificación de la gestión forestal sostenible y de la cadena de custodia (cadena de suministro de la madera desde los bosques hasta los consumidores finales):

FSC (Forest Stewardship Council): se funda en 1993 como una organización independiente, no gubernamental y sin ánimo de lucro, cuya función es apoyar la gestión ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable de los bosques del mundo. Agrupa, entre otros, un gran número de empresas del sector forestal, propietarios y asociaciones de carácter conservacionista y social. En España, la Iniciativa Nacional empezó a trabajar en 1997. En Julio de 2004 el Grupo de Trabajo FSC fue acreditado oficialmente por el FSC internacional como iniciativa nacional del FSC en España.

Más información sobre este sistema en: http://www.wwf.es/cert_forestal.php y www.fsc-spain.org/

PEFC (Program for the Endorsement of Forest Certification Schemes) surge en 1998 como una iniciativa promovida por el conjunto de propietarios forestales para evitar el monopolio que crearía un único sistema de certificación. Su función es la de fortalecer y mejorar la imagen positiva del bosque, promover una gestión económicamente viable, y conseguir el mantenimiento y mejora de masas forestales. En 1999 se constituye PEFC-España como asociación encargada de cumplir los objetivos de PEFC en España.

Más información sobre este sistema en: www.pefc.es y www.pefc.org

Ambos sistemas de certificación son voluntarios.

2.1. Alternativas de control de la cadena de custodia

El sistema PEFC en su Anexo 4 –Cadena de Custodia de Productos Forestales ofrece las siguientes posibilidades:

- Método de la separación física:
 - Si se aplica este método se deberá garantizar que la materia prima certificada esté separada o sea claramente identificable en todas las etapas del proceso de fabricación o comercialización.
 - La empresa, cuya materia prima certificada no esté mezclada con otra materia prima y/o cuando la materia prima certificada pueda ser identificada durante todo el proceso, debería utilizar preferentemente la opción de la separación física.
- Método porcentual:
 - Se utilizará el porcentaje de certificación para todos los productos cubiertos por el lote de producción para el cuál se ha realizado el cálculo.
El cálculo del porcentaje puede realizarse de dos modos:
 - ✓ Porcentaje simple.
 - ✓ Porcentaje de la media rodante.
- Método de concentración de volumen:
 - Se traslada el porcentaje de certificación a la concentración de volumen expresado en la unidad de medida de los productos finales del lote de producción.
La concentración de volumen será distribuido de manera que se considere que los productos certificados incluyen un 100% de materia prima certificada.
 - La empresa que no pueda definir (i) una unidad de medida única para todos los productos finales del lote de producción, ó (ii) que haya incluido en el lote de producción productos de distintos índices entre el volumen de materia prima inicial y el volumen de producto final, deberá trasladar individualmente el porcentaje de certificación a concentración de volumen para los productos de distintas unidades de medida o distintos ratios iniciales / finales.
 - A través de una cuenta de crédito la empresa puede acumular la concentración de volumen para poder utilizarlo en próximos lotes de producción.
La cantidad de créditos acumulados en la cuenta de crédito no puede exceder la suma de los créditos introducidos en la cuenta durante los doce últimos meses.

El sistema FSC en sus estándares FSC-STD-40-004 Estándar FSC de Cadena de Custodia para empresas que suministran y fabrican productos certificados FSC ofrece las siguientes posibilidades:

- Método de separación física:
 - Sólo en aquellos casos en los que se quiera utilizar etiquetas con el 100% (FSC-puro), será necesaria la separación física.
- Método de umbrales:
 - La media revolvente de material FSC (puro o mezclado) alcanza un mínimo del 70% del material total (por volumen o peso) en la línea de productos a partir de una fecha inicial especificada y hasta la fecha en que se hace una declaración; o

- La media revolvente de material FSC (puro o mezclado) alcanza un mínimo del 10% del material total para la línea de productos a partir de una fecha inicial especificada y hasta la fecha en que se hace una declaración, y, la media revolvente de material FSC (puro o mezclado), junto con el material recuperado post-consumo alcanza un mínimo del 70% del material total (por volumen o peso) en la línea de productos a partir de una fecha inicial especificada y hasta la fecha en que se hace una declaración; o
- La media revolvente del material post-consumo es superior al 90% del total de material en la línea de productos a partir de una fecha inicial especificada y hasta la fecha en que se hace una declaración y todo (100%) el material restante es material FSC (puro o mezclado).
- Método de crédito:
 - Una proporción de los productos en una línea de productos puede ser vendida como FSC-mezclado y llevar la etiqueta FSC-mezclado en el producto, con base en un sistema de crédito FSC, controlado a través del mantenimiento de una cuenta de créditos FSC para la línea de productos FSC a partir de una fecha inicial especificada y hasta la fecha en que se hace una declaración.
 - A fin de poder llevar a cabo cualquier etiquetado en el producto, se deberá mantener una media revolvente mínima de 10% material FSC (puro o mezclado) para la línea de productos a partir de una fecha inicial especificada y hasta la fecha en que se hace una declaración.

Por otro lado la certificación de la Cadena de Custodia en cualquiera de los dos sistemas, permite la certificación individual o en grupo:

- Individual: este tipo de certificación es la que una industria o empresa acometería de forma individual.
- Grupo: en este caso varias empresas, que por su pequeño tamaño o por otras causas no puedan acometer la certificación individual, podrán acogerse a la certificación de grupo, obteniendo un certificado en conjunto. (En caso de que sea FSC esta modalidad es para empresas con menos de 15 empleados o menos de 25 empleados si factura menos de 1.000.000 dolares; en caso de que sea PEFC tiene, las empresas deben ser PYMEs).

3. CÓMO IMPLANTAR UN SISTEMA DE CERTIFICACIÓN

Para llegar a implantar un sistema de certificación en una empresa hay que tomar una serie de decisiones y acciones que se pueden dividir en cuatro fases:



Figura II.- Fases para la implantación de un sistema de certificación

Cualquiera que sea el sistema elegido el proceso hasta lograr la certificación de la empresa es similar aunque los cambios que se tendrán que introducir en la empresa varían de un sistema a otro dependiendo de lo que se denomina “*requerimientos del sistema*”.

3.1. Consideraciones previas a la implantación

1. Plantearse la posibilidad de implantar un sistema de certificación de cadena de custodia de madera.
2. Obtener información sobre los sistemas de certificación existentes de manera general.
3. Estudiar la demanda de este tipo de productos de los clientes actuales.
4. Estudiar los posibles nuevos mercados para productos certificados.
5. Estudiar la disponibilidad de madera certificada de los proveedores habituales.

6. Determinar si se va a certificar un lote de productos, una unidad de producción o toda una empresa que opera en una región o país.
7. Determinar si se va a solicitar la certificación a escala individual o de grupo (con otras empresas).
8. Elegir el sistema más adecuado a las necesidades de la empresa, valorando su credibilidad, costes, su demanda y el proceso de producción.

3.2. Estudio de los requerimientos del sistema elegido

Una vez elegido el sistema la empresa debe adecuarse y cumplir los requerimientos de cadena de custodia señalados por el mismo en cada una de las etapas por las que pasa la madera dentro de la empresa, desde que entra en el patio de madera, hasta que sale como producto embalado.

1. Elegir y nombrar a un responsable de esta área.
2. Estudiar los requerimientos del sistema elegido.
3. Estudiar los procedimientos actuales de la empresa en relación con los nuevos requerimientos del sistema.
4. Si la empresa dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad (ISO 9000) o calidad ambiental (ISO 14000, EMAS) evaluar la integración del control de la cadena de custodia en dicho sistema.

3.3. Implantación

Esta etapa consiste en la implantación propiamente dicha, es decir la adecuación de la empresa a los requerimientos exigidos.

Para implantar la certificación de la cadena de custodia, es conveniente, que la empresa desarrolle un documento escrito, manual, donde se especifique cómo va a efectuar el control de la madera certificada. El desarrollo de este manual puede hacerse con personal capacitado de la propia empresa o contratar este servicio a una empresa externa.

1. Desarrollar por escrito los procedimientos de control si se considera adecuado.
2. Poner en práctica las medidas y procedimientos establecidos en el sistema.
3. Informar y formar a los responsables de cada área en sus funciones respecto al nuevo sistema.
4. Informar y formar a todos los trabajadores de las posibles modificaciones que este sistema puede implicar en su trabajo diario.
5. Realizar una preauditoria de comprobación, una vez que se considere que el sistema de control está suficientemente implantado. Ésta es en realidad igual que una auditoria pero cuyo resultado no es un certificado y puede ser realizada internamente por la propia empresa o por una entidad externa.

3.4. Planificación de la auditoría y obtención certificado

Una vez que la empresa considera que tiene el sistema de control adecuadamente implantado debe afrontar el último paso para la obtención del certificado.

1. Escoger una entidad de certificación en función de las necesidades de la empresa.
2. Dirigir una solicitud a la entidad de certificación elegida.
3. Facilitar la documentación requerida por dicha entidad con objeto de organizar la auditoria y acordar con la entidad de certificación una fecha de auditoria.
4. Auditoría propiamente dicha.
5. Obtener y analizar el informe de auditoria y corregir las no conformidades del informe en su caso.
6. Obtener el certificado y el sello.

4. COSTES DE CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL

Los costes de la certificación pueden dividirse en costes iniciales del sistema y costes periódicos:

COSTE		QUIEN LO COBRA	PERIODICIDAD
Implantación		Consultora que realiza la implantación o gastos de personal si lo hace la propia empresa	Coste único al inicio del proceso
Auditoría inicial	Apertura expediente	Entidad certificadora	Cada 5 años
	Auditor/ día auditoría		
	Gastos de viaje		
	Emisión certificado		

Derechos de uso de la marca		Entidad de gestión del sistema PEFC ó FSC	Coste anual
Auditorías de seguimiento (no aplicable en el primer año)	Gestión expediente	Entidad certificadora	Coste anual
	Auditor/ día auditoría		
	Gastos de viaje		

Figura III: Costes de certificación individual

Es difícil fijar un orden de magnitud de estos costes pues dependen del tipo de empresa, su tamaño, el organismo certificador, el sistema elegido, etc. Por eso es recomendable que la empresa se ponga en contacto con los diferentes organismos y les solicite un presupuesto en el que consten todos estos costes.

5. VENTAJAS Y RETOS DE LA CERTIFICACIÓN

5.1. Debilidades

Las debilidades se deben en su mayoría a las características del sector de primera transformación de la madera, que, en algunos casos obstaculiza el desarrollo de iniciativas que implican un grado importante de compromiso a corto plazo. Entre éstas se encuentran:

- Costes implicados en la implantación de la certificación:
 - Incremento del coste de la materia prima derivado de los costes que supone para el propietario o gestor obtener la certificación de la gestión de un monte.
 - Incremento del coste de la materia prima motivado por la falta de madera certificada en nuestro país: esta escasez de madera certificada en nuestro país, hace necesaria su importación de otros países donde el proceso de certificación se encuentra más extendido entre los propietarios, ocasionando costes de transporte importantes.
 - Costes derivados de la implantación de la certificación en la propia empresa:

El sector del aserrío está compuesto en su mayor parte por PYMES que no tienen implantado un sistema de calidad o de gestión medioambiental por lo que la certificación de cadena de custodia para ellas supone un reto al condicionar el funcionamiento habitual y estructurar el control que se va a realizar para garantizar la trazabilidad de la madera durante el proceso industrial.

 - Costes derivados del proceso de auditoría, obtención del certificado y derechos de uso del sello: Los procesos de auditorías habituales envuelven unos costes fijos y otros gastos condicionados por el tamaño de la empresa, tiempo invertido, disponibilidad de equipos informáticos que faciliten el acceso a los registros, etc.
- Escaso grado de tecnificación de las empresas: La forma tradicional de actuar y las posibilidades económicas dificultan en muchos casos el desarrollo de iniciativas tecnológicas que faciliten el control de la producción, informatizando el control de las entradas de materia prima y expediciones de producto acabado, algo importante en el control de los registros necesarios para la certificación de la cadena de custodia.
- Reducida demanda actual. En la actualidad el consumidor final en España no demanda este tipo de productos, por desconocimiento de la madera certificada; y son los comerciantes y distribuidores quienes han comenzado a demandarla.
- Dificultad de adelantarse a la demanda. Generalmente, las empresas actúan una vez que la demanda se ha producido, y no a la inversa, por lo que les resulta difícil adaptarse a una demanda que aún está dando sus primeros pasos.

5.2. Amenazas

En función de las debilidades de un sector que empieza a presentar signos de inquietud sobre la certificación, cabe esperar:

- Pérdida de clientes que demanden la certificación. El incremento rápido de la demanda de estos productos que se prevé, puede suponer la pérdida de clientes actuales.
- Presión comercial por parte de grandes empresas con capacidad para certificarse que abastezcan dicha demanda, absorbiendo cuota de mercado.
- Presión comercial por parte de empresas extranjeras que importen madera aserrada certificada.
- Tendencia a la desaparición de pequeños aserraderos donde el cambio necesario para acometer la implantación de la certificación, suponga un reto.

5.3. Fortalezas

Las fortalezas están relacionadas con la estructura del sector del aserrío. Entre éstas se encuentran:

- Proceso de producción sencillo, facilitándose así el control de la madera certificada a través de éste.
- Posibilidad de certificación en grupo. La peculiaridad del sector con procesos muy similares unos de otros, facilita la posibilidad de certificación en grupo de acuerdo con los requerimientos de los sistemas de certificación, permitiendo a las pequeñas empresas su adhesión al proceso de certificación.
- Certificación de masas forestales públicas. Se espera que las Administraciones se sigan sumando al proceso, certificando sus masas forestales, ofreciendo materia prima certificada.
- Certificación de masas forestales privadas. Los propietarios españoles están muy involucrados en los procesos de certificación y se continúan preparando para certificar sus masas.

5.4. Oportunidades

Las oportunidades que se plantean a continuación, permiten visualizar el campo de posibilidades derivadas de la implantación de la certificación.

- Permite ofertar productos y subproductos con un mayor valor añadido.
- Da respuesta a la posible demanda de estos productos entre los clientes habituales.
- Abre las puertas hacia otros mercados que demandan madera certificada.
- Ofrece la posibilidad de organizar internamente la empresa, a través de la implantación de la certificación, cuando ésta no presenta una estructura departamental previa.
- Ofrece la posibilidad de participar en licitaciones públicas entre cuyas exigencias se contemple la necesidad de tener certificada la cadena de custodia o que la valoren positivamente.
- Constituye un elemento de marketing para la comercialización de los productos de madera.
- Ayuda a mejorar la imagen de la empresa.
- Incrementa el rendimiento empresarial como consecuencia del conocimiento adecuado de los procesos necesario para su implantación.
- Fomenta el desarrollo sostenible como parte de la política de compromiso social de la empresa.
- Disminuye el riesgo de sanciones y demandas.

AGRADECIMIENTOS

Los autores quieren agradecer la colaboración prestada por la federación FEARMAGA.